Quarto maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

q. en los dias q. por casualidad se hallan aunque los Sres. Ldos. y su Alcalde mayor aun mismo tpo. en los q. a ocurrido nada se ha tratado ante su merced de este particular: en cuia vista la Villa de una conformidad dijo sig. y cumpla lo q. se manda en la carta orden del Sor. Intendte. q. se lleva en las propuestas y q. respecto a q. la Villa tiene echos los repartos de echisarchos particulares de todos los años q. comprehende hasta el presente inclusive, y q. se halla en la ynaccion q. tiene las del Reyno, y con la espera de q. la Capital proceda en el asunto por ante el exemplo y bajo las reglas q. tiene en el presente dm. pagina la Villa fuera de la enobrabanza y cumplimiento de las ordenes ante fin. y remitanse los testimonios en el modo q. se pide y no aprehenden otra cosa se acabo con Ayuntamiento y lo firmaron.

Dn. Ferndo. Marin Perez Piñero

Dn. Matias Antonio Marin y Moya

Dn. Pedro Bermudez y Marin

Dn. Gonzalo Bermudez

Dn. Martin Talon y Marin

Juan Ortiz Rocha